

941/22



Año 1707.

Orden de la Real Camara para que sea
Audencia informe en el Memorial
de Fabian Fernandez de Alaba en
obediencia de una Placa de Prior Super-
numerario de esta Aud.^a

Sor Villaba

Procura.

Re^{da}. la oñ. y el Informe.

Si Fabian Fernandez de Olava. Infanzon ha
tante en la Ciudad de Saragoça, Capital del
nuestro Reyno de Aragon, con su maior respect,
sumision a V. M. expone: Que antes, y despues de ha-
berse creado a dño de los Reynos, se exercito, ha
exercitado, y exercita en la practica a Pñor en
vña stud^a de este de Aragon, por mas de diez años
como lo acreditan las dos certificacioner que
acompañan, y hallandose el Exponente en el dñ
con estuget, dos hijos de tierna edad, y vuanc
no padre, las cortas utilidades a practicante de
Pñor, no le supragan, para darles viquiera el
alimento preciso, y de mas necesario al susten-
to a la vida humana, porque su facultad
a Emō, quasi nada le produce, a causa de no
hallarse incorporado en un Colegio de dños
Pñor intitulado a sñ Juan Evangelista q. hay
en dñ Capital. Tod lo qual podria remedi-
arse confiriendole la gracia a Pñor Supermu-
nexario de dñ M^a Audiencia, como se ve

fico' con Chinzbal Arraco, Fran^{co} Laborda, y un
mam.^{te} con Fabian Sancho. Por tanto recurri-

endo al amparo y proteccion de v^{ra} Magestad

et. v. m. rendam. Suplica, que en vista de d^{ha} Contexto en 30 de

Certificaciones de practica, y en consideracion Mayo.

a lo referido, se sirva hacer gracia, y merced

al Exponente del oficio de P^{ro} Supernumerario

de d^{ha} v^{ra} R. Audiencia de Aragón. Gracia que

espera merecer de la Piedad de v. m. Tarago

za lo el Enero de 1797. Señor A. L. R. P. & v. m.

Fabian Fernandez de Clava.

De acuerdo de la Camara Venito a N^{ro}. el adjunto -
memorial, y documento que lo acompaña, de Fabian Fernan-
dez de Clava, en q. solicita que en atencion a lo que expone
se le confiera una Plaza de Procurador Supernumerario
de esa R. Audiencia: a fin de que la misma informe
lo que se la ofrezca y parezca.

Dios que. a N^{ro}. m. P. Madrid 20.
de Mayo de 1797.

Alfonso de Valdellana

Or
S. Regente de la R. Audiencia de Aragón.

Taragona

1871

per numeraria de la mesa de los
meritos que alega. En su cumplimiento y
conviene a los autos p^{tes}. Dice esta
Aud.^a que sin embargo de la pro-
cedencia que alega, conforme al infor-
mado en 27 de 8.^o de 1796. con varios
los P^{tes} supernumerarios que se
hallan en este trib^l y en numero
menor que suficiente p.^a al desempeño
de las causas y se acomenrase a seguir
sin perjuicio al p^{te} V. de 8.^o
Laxapay y Junio 12 de 1797.

Remito a V. el informe adjunto q.
hace en la Aud.^a en la instancia de
Fabian Fernandez de Alaba en solici-
tud a que se le conceda una plaza
de P^{te} supernumerario de esta
Aud.^a a fin de que con el memorial
y documento que se devuelve lo haga
V. presente a la Real Camara.

Por que a V. m. d. p.
Laxapay Junio 13 de 1797.

Por Conde de Caldeano.

Handwritten signature: *Handwritten signature*